

Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Memorando No. 2015-102-011796-3
Fecha: 14/10/2015 09:57:50->102
FUN: MARÍA CLARA GARRIDO -400
Anexos: Informe (11 folios)



Bogotá D.C.

PARA: MARÍA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidenta Administrativa y financiera.

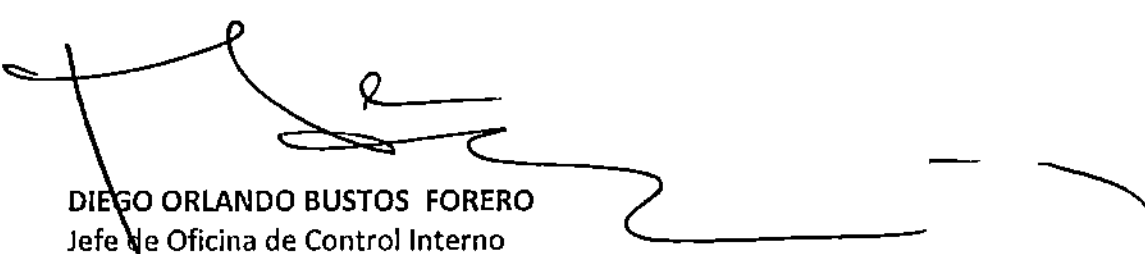
DE: DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al reporte que se debe efectuar en relación con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP (PIL 9).

Apreciada María Clara:

Comendidamente me permito remitir para su consideración el informe de la referencia, dando cumplimiento al Plan de informes de Ley que viene desarrollando la Oficina de Control Interno en el año en curso.

Cordialmente,


DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

C.C. **DRA. IVONNE DE LA CARIDAD PRADA MEDINA**- Gerente Talento Humano
Anexo: Informe (11 folios)
Proyectó: María Natalia Norato, Contratista Oficina de Control Interno.
Revisó:
Nro. Borrador: 20151020021999
GADF-F-010

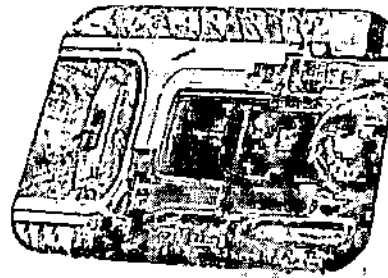
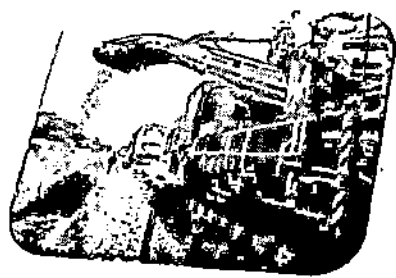
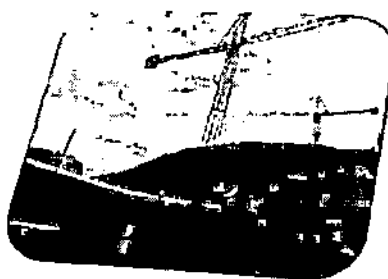
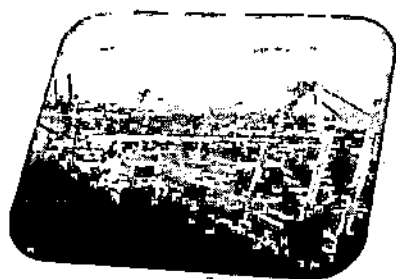


Agencia Nacional de Infraestructura

Libertad y Orden

INFORME DE AUDITORÍA

Ministerio de Transporte



INFORME DE SEGUIMIENTO AL REPORTE DEL -
SIGEP. (PIL 9)

2015



Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO.	4
3.	ALCANCE.....	4
4.	METODOLOGÍA.....	4
5.	MARCO LEGAL.....	5
6.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.....	5
6.1.	Plan de Mejoramiento Institucional.....	5
6.2.	Plan de Mejoramiento por Procesos.....	6
7.	DESARROLLO DEL INFORME.....	7
7.1.	Módulo de hojas de vida.....	8
7.2.	Modulo Vinculación/Desvinculación.....	13
8.	NO CONFORMIDADES.....	14
9.	RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:.....	17
10.	PAPELES DE TRABAJO.....	18
11.	ANEXOS.....	19

Listado de Tablas

Tabla 1	Relación de no conformidades y su avance del PMP.....	6
Tabla 2	Revisión de los soportes exigidos en SIGEP personal de planta.....	10
Tabla 3	Revisión de los soportes exigidos en SIGEP personal de contratistas.....	12
Tabla 4	Seguimiento a la No conformidad código 751-13.....	19
Tabla 5	Seguimiento a la No conformidad código 38-14.....	20
Tabla 6	Seguimiento a la No conformidad código 39-14.....	22
Tabla 7	Seguimiento a las No conformidad código 40-15 y 41-15.....	22

1. INTRODUCCIÓN.

Sabido es por los directivos de la Entidad que la Oficina de Control Interno se constituye en uno de los instrumentos de alto nivel gerencial que busca asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del engranaje del control como parte del ciclo de una administración exitosa. No en vano, la propia Constitución Política de Colombia lo trata como un principalísimo instrumento gerencial en sus artículos 209 y 269, junto con el control posterior, o de segundo grado, a cargo de las Contralorías, al decir de la H. Corte Constitucional en su sentencia C 1192 del 13 de septiembre de 2000.

El Control Interno, en este orden de ideas, es fundamentalmente axiológico y finalista, pues propende por asegurar que la gestión institucional de todos los órganos del Estado, se oriente hacia la realización de los fines que constituyen su objetivo y, que esta se realice con estricta sujeción a los principios constitucionales que guían el ejercicio de la función pública.

Ahora bien, en desarrollo del citado mandato constitucional, el artículo 9º. de la Ley 87 de 1993, definió la naturaleza de la Oficina de Control Interno, para todas las entidades y organismos de las ramas del poder público, en sus diferentes niveles (art. 5º), así:

"(...) es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargada de evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles y de asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos (...)"

Así las cosas, es preponderante el rol que tanto la Constitución Política y la Ley asignan a la oficina de control interno, dada la importancia sin precedentes que en la nueva visión del control que plasmó el Constituyente de 1991, juega el control interno para la modernización de la administración pública y el mejoramiento de la capacidad de gestión de sus instituciones, todo lo cual, connota un énfasis particular en el control estratégico de gestión, y un serio compromiso con el monitoreo de los resultados de la acción institucional, para el cabal cumplimiento de sus fines y objetivos, de acuerdo a los principios constitucionales rectores del ejercicio de la función pública.

Dicho énfasis se encuentra contemplado en abundante normatividad, jurisprudencia y doctrina, dentro de cuyos contenidos queremos destacar la Ley 87 de 1993 que en su articulado describe la funcionalidad y características del Jefe de la Oficina de Control Interno, robustecida por la Ley 1474 de 2011 que determina la designación del Jefe de dicha Oficina por parte del Presidente de la República con el fin de viabilizar autonomía e independencia en la valoración del control, así como el Decreto 1537 de 2001 que reglamenta parcialmente la aludida Ley 87 de 1993 donde se precisa

el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco tópicos: valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de control y relación con entes externos.

Dando alcance a lo expuesto anteriormente y en especial al rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno realizará seguimiento al cumplimiento del Decreto 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", en particular el Artículo 227. *"REPORTES AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO -SIGEP. Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces.*

Además, los servidores públicos deberán diligenciar la declaración de bienes y rentas de que trata el artículo 122 de la Constitución Política."

2. OBJETIVO.

- ◆ Evaluar y verificar el cumplimiento del reporte al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), dando alcance a lo establecido en el Plan de Informes de Ley (PIL 9).

3. ALCANCE.

- ◆ Verificar el cumplimiento del cargue de información en el módulo de hojas de vida en el período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 agosto de 2015
- ◆ Verificar el cumplimiento del cargue de información en el módulo de Vinculación/Desvinculación con corte de septiembre 2015.

4. METODOLOGÍA.

- ◆ Solicitud de información a través de correo del día 24 septiembre de 2015 al funcionario Diego Ramírez Sepúlveda.

- ◆ Entrevista realizada el día 28 de septiembre de 2015 con Diego Ramírez Sepúlveda, funcionario del GIT Talento Humano de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera (VAF).
- ◆ Se tomó una muestra de los nuevos contratistas vinculados en el período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 agosto de 2015 consistente en 8.6% de 256 contratistas reportados en el SIGEP; es decir, se escogieron 22 personas, y se realizó una muestra aleatoria correspondiente al 10% de los 241 funcionarios de la planta de personal; es decir, se escogieron 24 personas, para verificar la documentación exigida por el SIGEP, en relación con la planta, para un total de 46 hojas de vida escogidas para la muestra.
- ◆ Análisis y evaluación de las listas de chequeo elaborado para la entrevista con la VAF.
- ◆ Entrevista realizada el día 30 de septiembre de 2015 con Henry Alberto Sastoque, Experto-6 de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera (VAF).
- ◆ Corroboración y verificación del reporte del DAFP del módulo de Vinculación/Desvinculación

5. MARCO LEGAL.

A continuación se describe el marco legal e institucional:

- ◆ Decreto 2842 de 2010, "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP y se deroga el Decreto 1145 de 2004 y el Decreto 3246".
- ◆ Decreto 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", art. 227. "Reportes al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP".

6. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.

6.1. *Plan de Mejoramiento Institucional*

Al realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, no se evidencian hallazgos, con respecto al informe en mención.

6.2. Plan de Mejoramiento por Procesos

Al realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos, formato EVCI-F-004, se evidencia la existencia de las no conformidades con respecto al informe en mención identificadas con los códigos No. 751-13, 38-14, 39-15, 40-15, y 41-15 las cuales se presentan en la Tabla No.1; también se registran los avances presentados, producto de la aplicación al procedimiento EVCI-P-002 y EVCI-F-004 "Plan de Mejoramiento por Procesos", donde se encuentran consignadas algunas observaciones fruto de la evaluación por la OCI, como resultado del análisis del proceso de gestión de talento humano, teniendo en cuenta para ello, el desempeño del trabajo del área responsable, así como la verificación documental y en el SIGEP.

Tabla 1 Relación de no conformidades y su avance del PMP.

CODIGO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	AVANCE %
751-13	<p>Se encontró que el 66.67% de los contratistas seleccionados no cumplen con la totalidad de los soportes exigidos por el aplicativo SIGEP</p> <p>Se encontró que el 63.64% de las personas de planta no cumplen con la totalidad de los soportes exigidos por el aplicativo SIGEP.</p>	<p>*Se verificaron, en el aplicativo SIGEP, los soportes faltantes de las hojas de vida y se evidenció la totalidad de los soportes logrando el avance 100% de los contratistas.</p> <p>*Se verificó en el aplicativo SIGEP los soportes faltantes de las hojas de vida y se evidenció la totalidad de los soportes en solo dos funcionarios de planta. Por lo cual el 45.45% de las personas de planta no cumplen con la totalidad de los soportes exigidos por el aplicativo SIGEP.</p> <p>Se listan a continuación las personas de planta que no cuentan con la totalidad de soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Marlenny del Carmen Elorza Restrepo. * Myriam Luz Garcia Chaparro * Alejandro Gutierrez Ramirez * Poldy Paola Osorio Alvarez. * Ivan Felipe Pineda Ariza ver (tabla 4) 	72%
38-14	<p>Se pudo evidenciar que sólo el 50% de los contratistas cumplen con la totalidad de los soportes exigidos en el aplicativo SIGEP. Y tan sólo el 17% de las personas de planta cumplen con dicho parámetro.</p>	<p>Se verificaron, en el aplicativo SIGEP, las 5 hojas de vida que no reportaban la totalidad de soportes, evidenciando un avance del 90% en los contratistas.</p> <p>Sigue pendiente la totalidad de soportes en la hoja de vida de la contratista Alejandro León Sierra</p> <p>Se verificaron, en el aplicativo SIGEP, las 5 hojas de vida que no reportaban la totalidad de soportes, evidenciando un avance del 50% en el personal de planta.</p> <p>Sigue pendiente la totalidad de soportes en hoja de vida de los funcionarios:</p>	70%

CODIGO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	AVANCE %
		<ul style="list-style-type: none"> * Liliana Andrea Del Pilar Coy Cruz * Alberto Augusto Rodríguez Ortiz * Claudia Judith Mendoza Cerquera ver (tabla 5) 	
39-15	1. Uno (1) de los cuarenta y ocho (48) servidores públicos evaluados, (el 2%), no reporta la declaración de bienes y rentas en el aplicativo-SIGEP; y treinta tres (33) de los cuarenta y ocho (48) servidores públicos evaluados, (el 69%), no presentan copia impresa y firmada de acuerdo a lo establecido en el artículo 227 del decreto 019 de 2012, reportes al sistema de información y gestión del empleo público. (Ver tabla No. 4)	<p>Se verificó en el aplicativo SIGEP, el reporte faltante de declaración de bienes y rentas y se observa que se cuenta con este.</p> <p>Se verificaron, en las carpetas de hoja de vida que se cuenta con la copia impresa y firmada de la declaración de bienes y rentas, evidenciando un avance del 85%</p> <p>Los reportes faltantes corresponden a las siguientes funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Alejandro Garcia Cadena *Francisco Orduz Baron *Poldy Paola Osorio Alvarez *Emerson Leonardo Duran (retirado) *Hector Jaime Pinilla (retirado) ver (tabla 6) 	85%
40-15	2. Dos (2) de los ocho (8) contratistas evaluados, (el 25%), no reportan la totalidad de soportes exigidos de la hoja de vida en el aplicativo-SIGEP en especial la documentación como el registro único tributario (RUT) y los soportes para acreditar la experiencia laboral. (ver tabla No. 3)	<p>Se verificaron, en el aplicativo SIGEP, las dos hojas de vida que no reportaban la totalidad de soportes, evidenciando un avance del 87% en los contratistas.</p> <p>Sigue pendiente la totalidad de soportes en la hoja de vida de la contratista Melissa Leonor Chegwin Altamar (tabla 7)</p>	87%
41-15	3. Cuatro (4) de los ocho (8) servidores de planta evaluados, (el 50%), no reportan la totalidad de soportes exigidos de la hoja de vida en el aplicativo-SIGEP en especial la documentación como el registro único tributario (RUT) y los soportes de las certificaciones de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios. (ver tabla No. 3)	<p>Se verificaron, en el aplicativo SIGEP, las cuatro hojas de vida que no reportaban la totalidad de soportes, evidenciando un avance del 87%</p> <p>Sigue pendiente la totalidad de soportes en hoja de vida de la funcionaria Monica Viviana Parra Segura (tabla 7)</p>	87%

7. DESARROLLO DEL INFORME.

La Oficina de Control Interno, en desarrollo del Plan de Informes de Ley PIL 9, ha previsto auditar, evaluar y verificar el cumplimiento del reporte al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)

Soportes exigidos por el SIGEP Funcionarios de Planta

Ítem	Nombres	Cedula de Ciudadanía No.	C.C	Foto,	Libreta militar	(RUT)	Pasado Judicial	Certificado de antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes disciplinarios.	Bachiller.	Pregrado	Post grado	Experiencia laboral
8	Romero Rivera Pablo Andres	76.322.324	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	García Quintana Angela Teresa	52.807.433	SI	SI	N.A	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	Pachon Marquez Luis Gonzalo	19.317.453	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	Morales Celedón Luis Fernando	79.685.687	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
12	Rojas Sandoval Nancy Marcela	52.803.098	SI	SI	N.A	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	Rojas Llanos Holman	80.219.375	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	Gil Salazar Sebastian	79.883.148	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	Jimenez Franco Fabian Augusto	80.168.963	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	Piñeros Barrero Paula Andrea	52.864.845	SI	SI	N.A	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	Villarreal Hernandez Mauricio	14.297.178	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
18	Gonzalez Mendez Juan Camilo	5.827.713	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO
19	Ruiz Castro Luz Elena	33.366.793	SI	NO	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Soportes exigidos por el SIGEP Funcionarios de Planta													
Ítem	Nombres	Cedula de Ciudadanía No.	C.C	Foto,	Libreta militar	(RUT)	Pasado Judicial	Certificado de antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes disciplinarios.	Bachiller.	Pregrado	Post grado	Experiencia laboral
20	Camacho Sanchez Martha Lucia	52.217.226	SI	SI	N.A	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
21	Perez Collazos Alma Doris	51.611.098	SI	SI	N.A	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
22	Mayorga Mayorga Adriana Judith	52.028.852	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
23	Pulido Lago Maria Esperanza	41.697.755	SI	NO	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
24	Caicedo Beltran Ingrid	52.230.239	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla 2 Revisión de los soportes exigidos en SIGEP personal de planta

De la evaluación de los soportes exigidos en la hoja de vida del personal de planta, se resaltan los siguientes puntos:

- Siete (7) de los veinte cuatro (24) funcionarios públicos evaluados, (el 29%) reportan la totalidad de los soportes hoja de vida en el aplicativo-SIGEP
- Se observa mayor incidencia de incumplimiento en los soportes de reporte único tributario (RUT), foto y pasado judicial. Lo cual es suficientemente grave, si se tiene en cuenta que se trata de requisitos ab substancian actus, para la vinculación del empleo público.
- El mayor cumplimiento se presenta en los soportes de cedula de ciudadanía, certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios, soportes de estudio y experiencia laboral. Ver tabla 2

Se realizó la verificación de la totalidad de soportes exigidos de las hojas de vida de la muestra de los contratistas en el aplicativo-SIGEP, a renglón seguido se presenta la tabla de la evaluación:

Soportes exigidos por el SIGEP Contratistas													
Ítem	Nombres	Cedula de Ciudadanía. No.	C.C	Foto	Libreta militar	RUT	Pasado Judicial	Certificado de antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes disciplinarios.	Bachiller.	Pregrado	Post grado	Experiencia laboral
1	Erika Arcila Vasquez	52.386.943	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO
2	Jairo Hernan Buritica Velez	79.730.956	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
3	Sergio Andres Rodriguez Bonilla	80.850.204	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NA	SI
4	Yuber Andres Sierra Tuta	74.130.849	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Ximena Vallejo Guzman	31.419.633	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Ximena Maria Del Perpetuo Socorro Pinzon	20.422.311	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Liseth Alejandra Villareal Jativa	1.085.260.700	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	Diana Marcela Riveros Gonzalez	1.022.340.454	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Leidy Adriana Quintana Martinez	1.075.227.589	SI	SI	NA	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
10	Cindy Carolina Salcedo Vargas	1.020.767.347	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA	

Soportes exigidos por el SIGEP Contratistas													
Ítem	Nombres	Cedula de Ciudadanía No.	C.C	Foto	Libreta militar	RUT	Pasado Judicial	Certificado de antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes disciplinarios.	Bachiller.	Pregrado	Post grado	Experiencia laboral
11	Juan Carlos Diez Jimenez	79.609.878	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA	SI
12	Flor Angela Ines Cajamarca	52.967.906	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	Dora Isabel Bustos Ahumada	52.601.989	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA	SI
14	Michael Smith Martinez	1.031.134.026	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA	NA	SI
15	Manuel Gilberto Gonzalez	80.926.838	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA	SI
16	Luz Marina Rodriguez	41.751.172	SI	SI	NA	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	Elizabeth Garcia Guzman	22.468.802	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA	SI
18	Ingrid Natalia Mahecha	1.022.347.690	SI	NO	NA	SI	SI	SI	SI	SI	NA	NA	SI
19	Hector Eduardo Vanegas Gamez	79.345.432	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20	Jaime Humberto Martinez Barrera	4.264.401	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NA	NA	SI
21	Dora Alba Rivera Palomo	51.718.712	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA	SI
22	Luz Mary Hernandez	30.653.220	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla 3 Revisión de los soportes exigidos en SIGEP de contratistas.

De la evaluación de los soportes exigidos en la hoja de vida de los contratistas, se resaltan los siguientes puntos:

- Catorce (14) de los veinte dos (22) contratistas evaluados, (el 64%) reportan la totalidad de los soportes de hoja de vida en el aplicativo-SIGEP
- Se observa mayor incidencia de incumplimiento en los soportes de Reporte Único Tributario (RUT) y pasado judicial.
- El mayor cumplimiento se presenta en los soportes de cedula de ciudadanía, soportes de estudio y experiencia laboral. Ver tabla 3

7.2. Modulo Vinculación/Desvinculación

Se solicitó a través de correo del 24 de septiembre de 2015 al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP dirigido a la Dra. Cecilia Riaño Zarta Profesional Especializado – Dirección de Empleo Público el estado de avance del módulo de vinculación/ desvinculación.

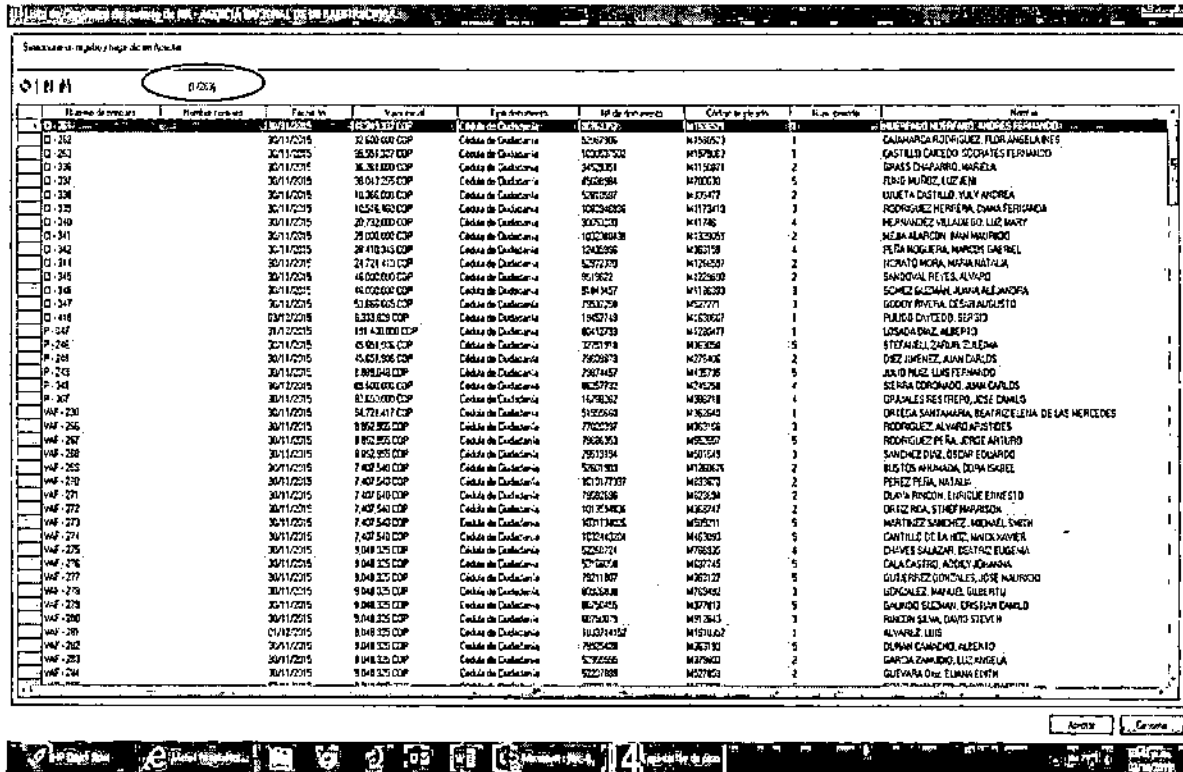
La mencionada funcionaria nos otorga respuesta, a través de correo del 24 de septiembre de 2015, señalando un 94,28% de índice ponderado de vinculación para la entidad. Como se muestra en la siguiente imagen.

ENTIDAD	PLANTA DE PERSONAL: SERVIDORES PÚBLICOS (INCLUYE TRABAJADORES OFICIALES)					CONTRATADOS POR MODOS: F. 6, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G, 6H, 6I, 6J, 6K, 6L, 6M, 6N, 6O, 6P, 6Q, 6R, 6S, 6T, 6U, 6V, 6W, 6X, 6Y, 6Z, 6AA, 6AB, 6AC, 6AD, 6AE, 6AF, 6AG, 6AH, 6AI, 6AJ, 6AK, 6AL, 6AM, 6AN, 6AO, 6AP, 6AQ, 6AR, 6AS, 6AT, 6AU, 6AV, 6AW, 6AX, 6AY, 6AZ, 6BA, 6BB, 6BC, 6BD, 6BE, 6BF, 6BG, 6BH, 6BI, 6BJ, 6BK, 6BL, 6BM, 6BN, 6BO, 6BP, 6BQ, 6BR, 6BS, 6BT, 6BU, 6BV, 6BW, 6BX, 6BY, 6BZ, 6CA, 6CB, 6CC, 6CD, 6CE, 6CF, 6CG, 6CH, 6CI, 6CJ, 6CK, 6CL, 6CM, 6CN, 6CO, 6CP, 6CQ, 6CR, 6CS, 6CT, 6CU, 6CV, 6CW, 6CX, 6CY, 6CZ, 6DA, 6DB, 6DC, 6DD, 6DE, 6DF, 6DG, 6DH, 6DI, 6DJ, 6DK, 6DL, 6DM, 6DN, 6DO, 6DP, 6DQ, 6DR, 6DS, 6DT, 6DU, 6DV, 6DW, 6DX, 6DY, 6DZ, 6EA, 6EB, 6EC, 6ED, 6EE, 6EF, 6EG, 6EH, 6EI, 6EJ, 6EK, 6EL, 6EM, 6EN, 6EO, 6EP, 6EQ, 6ER, 6ES, 6ET, 6EU, 6EV, 6EW, 6EX, 6EY, 6EZ, 6FA, 6FB, 6FC, 6FD, 6FE, 6FF, 6FG, 6FH, 6FI, 6FJ, 6FK, 6FL, 6FM, 6FN, 6FO, 6FP, 6FQ, 6FR, 6FS, 6FT, 6FU, 6FV, 6FW, 6FX, 6FY, 6FZ, 6GA, 6GB, 6GC, 6GD, 6GE, 6GF, 6GG, 6GH, 6GI, 6GJ, 6GK, 6GL, 6GM, 6GN, 6GO, 6GP, 6GQ, 6GR, 6GS, 6GT, 6GU, 6GV, 6GW, 6GX, 6GY, 6GZ, 6HA, 6HB, 6HC, 6HD, 6HE, 6HF, 6HG, 6HH, 6HI, 6HJ, 6HK, 6HL, 6HM, 6HN, 6HO, 6HP, 6HQ, 6HR, 6HS, 6HT, 6HU, 6HV, 6HW, 6HX, 6HY, 6HZ, 6IA, 6IB, 6IC, 6ID, 6IE, 6IF, 6IG, 6IH, 6II, 6IJ, 6IK, 6IL, 6IM, 6IN, 6IO, 6IP, 6IQ, 6IR, 6IS, 6IT, 6IU, 6IV, 6IW, 6IX, 6IY, 6IZ, 6JA, 6JB, 6JC, 6JD, 6JE, 6JF, 6JG, 6JH, 6JI, 6JJ, 6JK, 6JL, 6JM, 6JN, 6JO, 6JP, 6JQ, 6JR, 6JS, 6JT, 6JU, 6JV, 6JW, 6JX, 6JY, 6JZ, 6KA, 6KB, 6KC, 6KD, 6KE, 6KF, 6KG, 6KH, 6KI, 6KJ, 6KK, 6KL, 6KM, 6KN, 6KO, 6KP, 6KQ, 6KR, 6KS, 6KT, 6KU, 6KV, 6KW, 6KX, 6KY, 6KZ, 6LA, 6LB, 6LC, 6LD, 6LE, 6LF, 6LG, 6LH, 6LI, 6LJ, 6LK, 6LL, 6LM, 6LN, 6LO, 6LP, 6LQ, 6LR, 6LS, 6LT, 6LU, 6LV, 6LW, 6LX, 6LY, 6LZ, 6MA, 6MB, 6MC, 6MD, 6ME, 6MF, 6MG, 6MH, 6MI, 6MJ, 6MK, 6ML, 6MM, 6MN, 6MO, 6MP, 6MQ, 6MR, 6MS, 6MT, 6MU, 6MV, 6MW, 6MX, 6MY, 6MZ, 6NA, 6NB, 6NC, 6ND, 6NE, 6NF, 6NG, 6NH, 6NI, 6NJ, 6NK, 6NL, 6NM, 6NN, 6NO, 6NP, 6NQ, 6NR, 6NS, 6NT, 6NU, 6NV, 6NW, 6NX, 6NY, 6NZ, 6OA, 6OB, 6OC, 6OD, 6OE, 6OF, 6OG, 6OH, 6OI, 6OJ, 6OK, 6OL, 6OM, 6ON, 6OO, 6OP, 6OQ, 6OR, 6OS, 6OT, 6OU, 6OV, 6OW, 6OX, 6OY, 6OZ, 6PA, 6PB, 6PC, 6PD, 6PE, 6PF, 6PG, 6PH, 6PI, 6PJ, 6PK, 6PL, 6PM, 6PN, 6PO, 6PP, 6PQ, 6PR, 6PS, 6PT, 6PU, 6PV, 6PW, 6PX, 6PY, 6PZ, 6QA, 6QB, 6QC, 6QD, 6QE, 6QF, 6QG, 6QH, 6QI, 6QJ, 6QK, 6QL, 6QM, 6QN, 6QO, 6QP, 6QQ, 6QR, 6QS, 6QT, 6QU, 6QV, 6QW, 6QX, 6QY, 6QZ, 6RA, 6RB, 6RC, 6RD, 6RE, 6RF, 6RG, 6RH, 6RI, 6RJ, 6RK, 6RL, 6RM, 6RN, 6RO, 6RP, 6RQ, 6RR, 6RS, 6RT, 6RU, 6RV, 6RW, 6RX, 6RY, 6RZ, 6SA, 6SB, 6SC, 6SD, 6SE, 6SF, 6SG, 6SH, 6SI, 6SJ, 6SK, 6SL, 6SM, 6SN, 6SO, 6SP, 6SQ, 6SR, 6SS, 6ST, 6SU, 6SV, 6SW, 6SX, 6SY, 6SZ, 6TA, 6TB, 6TC, 6TD, 6TE, 6TF, 6TG, 6TH, 6TI, 6TJ, 6TK, 6TL, 6TM, 6TN, 6TO, 6TP, 6TQ, 6TR, 6TS, 6TT, 6TU, 6TV, 6TW, 6TX, 6TY, 6TZ, 6UA, 6UB, 6UC, 6UD, 6UE, 6UF, 6UG, 6UH, 6UI, 6UJ, 6UK, 6UL, 6UM, 6UN, 6UO, 6UP, 6UQ, 6UR, 6US, 6UT, 6UU, 6UV, 6UW, 6UX, 6UY, 6UZ, 6VA, 6VB, 6VC, 6VD, 6VE, 6VF, 6VG, 6VH, 6VI, 6VJ, 6VK, 6VL, 6VM, 6VN, 6VO, 6VP, 6VQ, 6VR, 6VS, 6VT, 6VU, 6VV, 6VW, 6VX, 6VY, 6VZ, 6WA, 6WB, 6WC, 6WD, 6WE, 6WF, 6WG, 6WH, 6WI, 6WJ, 6WK, 6WL, 6WM, 6WN, 6WO, 6WP, 6WQ, 6WR, 6WS, 6WT, 6WU, 6WV, 6WW, 6WX, 6WY, 6WZ, 6XA, 6XB, 6XC, 6XD, 6XE, 6XF, 6XG, 6XH, 6XI, 6XJ, 6XK, 6XL, 6XM, 6XN, 6XO, 6XP, 6XQ, 6XR, 6XS, 6XT, 6XU, 6XV, 6XW, 6XX, 6XY, 6XZ, 6YA, 6YB, 6YC, 6YD, 6YE, 6YF, 6YG, 6YH, 6YI, 6YJ, 6YK, 6YL, 6YM, 6YN, 6YO, 6YP, 6YQ, 6YR, 6YS, 6YT, 6YU, 6YV, 6YW, 6YX, 6YY, 6YZ, 6ZA, 6ZB, 6ZC, 6ZD, 6ZE, 6ZG, 6ZH, 6ZI, 6ZJ, 6ZK, 6ZL, 6ZM, 6ZN, 6ZO, 6ZP, 6ZQ, 6ZR, 6ZS, 6ZT, 6ZU, 6ZV, 6ZW, 6ZX, 6ZY, 6ZZ			TOTAL PLANTA POR LA NORMA	TOTAL No. EMPLEOS DE PLANTA APROBADA(S)	No. EMPLEADOS VINCULADOS	EMPLEOS SIN PROTECCIÓN	EMPLEOS SIN PROTECCIÓN POR LA LEY	Total Hojas de Vida activas	No. Hojas de Vida Actualizadas	No. Destituciones Discrecionales	Total Hojas de vida activas	No. Hojas de vida actualizadas	No. De contratos vigentes
	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	246	248	237	9	8	206	194	244	371	253	271							

INDICADOR DE SITUACION DE VINCULACION DE LA ENTIDAD CON AJUSTE DE % MAYOR DE 100%					
No. VINCULADOS/ No. CARGOS PLANTA	PORCENTAJE DE VINCULACION	No. CONTRATOS VIGENTES No. H DE V ACTIVAS DE CONTRATISTAS	PORCENTAJE DE CONTRAT	INDICE PONDERADO DE VINCULACION	INDICE PONDERADO DE VINCULACION ajustado
100%	79.7%	73.05%	14.61%	94.28%	94.28

Para corroborar esta información se entrevistó a Henry Alberto Sastoque Galeano, Experto-6 de la Gerencia Administrativa y Financiera de la VAF, quien expresa que el porcentaje de avance del módulo Vinculación/Desvinculación, a septiembre del 2015, se encuentra en un 100% y aporta las evidencias de la vinculación de los contratistas corte de septiembre 2015; el funcionario pide explicación a la Dra. Cecilia Riaño Zarta Profesional Especializado – Dirección de Empleo Público DAFP de esta evaluación, puesto que los contratos de prestación de servicios personales suscritos con cargo al presupuesto ANI que se encuentran vigentes, han sido registrados.

Se verificó el soporte que da la herramienta SIGEP del ingreso de los contratos de prestación de servicios personales suscritos con cargo al presupuesto ANI.



ID	Nombre de proveedor	Numero contrato	Fecha in.	Valor total	Ubicación	ID de documento	Categoría contrato	Numero	Nombre
D-232		20110215	32.640.000 COP	Cedulas de Credenciales	5247306	M158653	1	GUERRERO NERY ANDRÉS FERRANCO	
D-252		20110215	36.281.257 COP	Cedulas de Credenciales	5247306	M158653	1	CALAHARRA RODRIGUEZ FLORENCIA LUIS	
D-236		20110215	36.381.000 COP	Cedulas de Credenciales	5429281	M115881	2	CASTILLO CARDEO SOCORROS FERNANDO	
D-234		20110215	36.512.255 COP	Cedulas de Credenciales	4528284	M158653	5	IBARRA DÍAZ-ARRIBAS MARCELA	
D-238		20110215	41.266.000 COP	Cedulas de Credenciales	5235557	M158653	2	FERRAZ RUIZ LUZ EIVY	
D-239		20110215	42.541.822 COP	Cedulas de Credenciales	502540204	M1173410	4	LUJETA CASTILLO YVAY ANOREA	
D-240		20110215	20.732.000 COP	Cedulas de Credenciales	50254020	M117341	3	RODRIGUEZ HERRERA DINA FERRANCA	
D-241		20110215	29.100.000 COP	Cedulas de Credenciales	102246438	M123078	2	HERNANDEZ VILLAMBO LUZ MARY	
D-242		20110215	28.410.345 COP	Cedulas de Credenciales	1242596	M063178	4	MEZA ALARCON MAN MARIANO	
D-243		20110215	24.721.410 COP	Cedulas de Credenciales	5297279	M125257	2	PERA ROGUEIRA MARCELO GABRIEL	
D-244		20110215	45.020.000 COP	Cedulas de Credenciales	5171922	M122369	2	IBARRA MORA MAFRA NATALIA	
D-245		20110215	45.020.000 COP	Cedulas de Credenciales	5184427	M1130283	1	SANCHEZ REYES ALVARO	
D-247		20110215	51.895.005 COP	Cedulas de Credenciales	7932258	M22771	1	SOLÍS BARRERA CESAR ALBERTO	
D-248		20110215	6.233.820 COP	Cedulas de Credenciales	1945718	M1626627	1	PULIDO DUYECCO SEPIZO	
D-249		20110215	151.430.000 COP	Cedulas de Credenciales	6041278	M1226477	1	LOZADA DIAZ ALBERTO	
D-250		20110215	45.021.000 COP	Cedulas de Credenciales	3720198	M063558	5	STEFANELI ZAPATA ZULEYMA	
D-251		20110215	45.021.000 COP	Cedulas de Credenciales	7929878	M275436	2	DÍEZ LAMINEZ JUAN CARLOS	
D-252		20110215	45.021.000 COP	Cedulas de Credenciales	7929878	M275436	2	ALDO PALACIOS FLORES FERNANDO	
D-253		20110215	45.021.000 COP	Cedulas de Credenciales	8825725	M275436	2	SERRA TOROQUADO JUAN CARLOS	
D-254		20110215	45.021.000 COP	Cedulas de Credenciales	1478232	M062718	4	GRAPALES RES TREPO JOSE DANIEL	
D-255		20110215	54.721.417 COP	Cedulas de Credenciales	5120558	M1302540	1	ORTEGA SANTAMARIA BEATRIZ ELENA DE LAS MERCEDES	
D-256		20110215	8.852.955 COP	Cedulas de Credenciales	7702297	M062718	3	RODRIGUEZ ALVARO APARISTES	
D-257		20110215	8.852.955 COP	Cedulas de Credenciales	7928353	M062718	5	RODRIGUEZ PERALTA JORGE ARTURO	
D-258		20110215	8.852.955 COP	Cedulas de Credenciales	7928353	M062718	3	SANCHEZ DIAZ OSCAR EDUARDO	
D-259		20110215	7.407.540 COP	Cedulas de Credenciales	5281383	M158653	7	BLAS TORO MORA DAISY GABRIEL	
D-260		20110215	7.407.540 COP	Cedulas de Credenciales	921717737	M062718	2	FERRAZ PÉREZ NESTOR	
D-261		20110215	7.407.540 COP	Cedulas de Credenciales	7928236	M062718	2	OLIVERA RINCON ENRIQUE ERNESTO	
D-262		20110215	7.407.540 COP	Cedulas de Credenciales	101354826	M062718	2	ORTEGA ROSA SIMON MARIANO	
D-263		20110215	7.407.540 COP	Cedulas de Credenciales	101354826	M062718	5	MARTINEZ SANCHEZ MEDINA ENITH	
D-264		20110215	7.407.540 COP	Cedulas de Credenciales	101354826	M062718	5	CANTILLO DE LA HERRERA ANDRÉS XAVIER	
D-265		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	5226724	M062718	4	CHAVEZ SALAZAR BEATRIZ EUGENIA	
D-266		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	5226724	M062718	5	DAISY TORO MORA DAISY GABRIEL	
D-267		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	7511187	M062718	5	GONZALEZ SANCHEZ JOSE MARIANO	
D-268		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	3	LOZADA ROSA MARCELO GABRIEL	
D-269		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	GONZALEZ SANCHEZ JOSE MARIANO	
D-270		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-271		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-272		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-273		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-274		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-275		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-276		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-277		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-278		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-279		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-280		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-281		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-282		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-283		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	
D-284		20110215	9.048.325 COP	Cedulas de Credenciales	8225548	M062718	5	RAMIRO SANCHEZ ERIC JUAN CARLOS	

En el ejercicio de revisión del módulo de Vinculación/Desvinculación del SIGEP con corte a 30 de septiembre de 2015 se identificaron 263 contratos de prestación de servicios profesionales de un total 285 contratos suscritos a la entidad, que corresponden a un porcentaje de cumplimiento del 92%.

Estos veintidós (22) contratos faltantes corresponden a contratos de prestación por servicios profesionales, en cuya cláusula quinta se describe su forma de pago a través de fiducia.

8. NO CONFORMIDADES

Como consecuencia de lo anterior, reportamos las siguientes no conformidades:

1. Ocho (8) de los veinte dos (22) contratistas evaluados, (el 36%), no reportan la totalidad de soportes exigidos de la hoja de vida en el aplicativo-SIGEP los cuales se listan a continuación:



Agencia Nacional de
Infraestructura

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE SEGUIMIENTO AL REPORTE DEL "SIGEP" PIL 9



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

1. Erika Arcifa Vásquez (experiencia laboral y soporte de bachiller)
 2. Jairo Hernán Buritica Vélez (RUT)
 3. Sergio Andrés Rodríguez Bonilla (Libreta militar y Pasado Judicial.)
 4. Yuber Andrés Sierra Tuta (Libreta militar)
 5. Leidy Adriana Quintana Martínez (RUT, Pasado Judicial, Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios.)
 6. Luz Marina Rodríguez Cárdenas (RUT)
 7. Ingrid Natalia Mahecha Galindo (foto)
 8. Jaime Humberto Martínez barrera (RUT)
2. Diecisiete (17) de los veinte cuatro (24) funcionarios públicos evaluados, (el 71%), no reportan la totalidad de soportes exigidos de la hoja de vida en el aplicativo-SIGEP los cuales se listan a continuación
1. Rueda Ochoa Sandra Milena (foto, RUT)
 2. Rosero Jiménez Oscar Laureano (foto, RUT)
 3. Gersain Alberto Ostos Giraldo (foto)
 4. García Quintana Ángela Teresa (RUT)
 5. Pachon Marquez Luis Gonzalo (RUT)
 6. Morales Celedón Luis Fernando (Pasado Judicial, Certificado de antecedentes fiscales)
 7. Rojas Sandoval Nancy Marcela (RUT)
 8. Rojas Llanos Holman (RUT)
 9. Jiménez Franco Fabián Augusto (Libreta militar, RUT)
 10. Piñeros Barrero Paula Andrea (RUT, Pasado Judicial)
 11. Villarreal Hernández Mauricio (RUT, Pasado Judicial, Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios)
 12. Gonzalez Mendez Juan Camilo (foto, Libreta militar RUT, Pasado Judicial, Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios y soporte de experiencia laboral)
 13. Ruiz Castro Luz Elena (foto)
 14. Camacho Sánchez Martha Lucia (RUT y soportes de estudio)
 15. Pérez Collazos Alma Doris (RUT y experiencia laboral)
 16. Mayorga Mayorga Adriana Judith (soportes de postgrado y experiencia laboral)
 17. Pulido Lago Maria Esperanza (foto)

3. Nueve (9) funcionarios públicos evaluados en las anteriores auditorias, continúan con la información incompleta en la hoja de vida reportada en el SIGEP, los cuales se listan a continuación:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1. Marlenny del Carmen Elorza Restrepo. | 5. Ivan Felipe Pineda Ariza |
| 2. Myriam Luz Garcia Chaparro | 6. Liliana Andrea Del Pilar Coy Cruz |
| 3. Alejandro Gutierrez Ramirez | 7. Alberto Augusto Rodriguez Ortiz |
| 4. Poldy Paola Osorio Alvarez | 8. Claudia Judith Mendoza Cerquera |
| | 9. Monica Viviana Parra Segura |

4. Dos (2) contratistas evaluados en las anteriores auditorias, continúan con la información incompleta en la hoja de vida reportada en el SIGEP, los cuales se listan a continuación:

1. Alejandro León Sierra
2. Melissa Leonor Chegwin Altamar

5. Tres (3) de los treinta y tres (33) funcionarios públicos evaluados en la auditoria de mayo de 2015, (el 9%), a la fecha de la auditoria no presentan copia impresa y firmada de acuerdo a lo establecido en el artículo 227 del decreto 019 de 2012, reportes al SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO –SIGE. Este artículo indica que *“Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces. Además, los servidores públicos deberán diligenciar la declaración de bienes y rentas de que trata el artículo 122 de la Constitución Política.”* Se listan a continuación:

- Alejandro Garcia Cadena
- Francisco Orduz Baron
- Poldy Paola Osorio Alvarez

6. Veintidós (22) de los doscientos ochenta y cinco (285) contratistas de la entidad, el (8%) faltan ser vinculados al SIGEP, los cuales se listan a continuación:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------|
| 1. Adriana Maria Rodriguez Uribe | 2. Khendry Rueda Romero |
|----------------------------------|-------------------------|

- | | |
|------------------------------------|--|
| 3. Wilson Yovany Garzon Cifuentes | 14. Edgar Andres Parrado Sánchez |
| 4. Doris Catalina Ospina Velandia | 15. Marly de Jesús Agamez Gomez |
| 5. Maria Patricia Vargas Moyano | 16. Lauren Diane Iguaran Salinas |
| 6. Frank osnik Lopez Jimenez | 17. Libia Carolina Sáenz Díaz |
| 7. Wilson Fabián Pérez Gómez | 18. Carlos Eduardo Alvarado Ayalde |
| 8. Giovanna Menjura | 19. Diana Marcela Carranza Torres |
| 9. Margarita Rosa Pardo Restrepo | 20. Janneth Alexandra Avellaneda Bolívar |
| 10. Silvia Pilar Forero Bonilla | 21. Richard Andres Ortiz Torres |
| 11. Xiomara Patricia Juris Jimenez | 22. Carolina Flórez Tuta |
| 12. Wilson Ballesteros Duarte | |
| 13. Juan Pablo Nieto Mora | |

9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

1. Se recomienda a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, exhortar a los 14 empleados que han hecho caso omiso del deber aludido en las anteriores auditorias para que subsanen dichas no conformidades. (Numerales 3, 4 y 5 del capítulo 8.)
2. Se recomienda tomar las acciones necesarias para que toda la documentación e información de la hoja de vida se encuentre completa y actualizada en el aplicativo SIGEP.
3. En lo que tiene que ver con las inconsistencias registradas en el módulo de vinculación/desvinculación, entre el DAFP y la ANI, recomendamos solicitar por escrito la aclaración a la funcionaria Cecilia Riaño Zarta, Profesional Especializado – Dirección de Empleo Público del DAFP, con el fin de superar la inconsistencia que hemos hecho alusión.
4. Recomendamos a los responsables de los procesos, definir y tomar las acciones correctivas y preventivas en el plan de mejoramiento por procesos formato EVCI-F-004, para lo cual la Oficina de Control Interno en su rol de asesoría y acompañamiento los acompañará cuando lo requieran en la elaboración del plan de mejoramiento por procesos. En este sentido, el responsable del proceso debe dar aplicación al procedimiento (EVCI-P-002) y debe diligenciar el formato EVCI-F-004 "Plan de Mejoramiento por Proceso (acción preventiva, acción

correctiva)". Es necesario precisar que para la presentación de dicha matriz se cuenta con 10 días hábiles, y debe ser remitido al correo electrónico mnorato@ani.gov.co, para su revisión y aprobación.


5. En síntesis, se recomienda no limitarse únicamente a las observaciones que de manera aleatoria realiza la Oficina de Control Interno por medio de los informes, razón por la cual se debe efectuar una revisión integral a la información suministrada al SIGEP, actividad que debe ser desarrollada por las personas encargadas y competentes de la Vicepresidencia Financiera y Administrativa, actividad fundamental para el logro de los objetivos institucionales de la Agencia Nacional de Infraestructura.

10. PAPELES DE TRABAJO

Para el desarrollo de este informe se realizaron papeles de trabajo, los cuales se encuentran organizados, legajados y numerados en la carpeta PIL (9); estos son parte integral del informe y reposan en la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura

Este informe es una herramienta de trabajo que contribuye al mejoramiento de la gestión de la Agencia Nacional de Infraestructura frente a las metas planteadas por la Presidencia de la República para el cuatrienio 2010-2014.

Cordialmente,



DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyecto: Maria Natalia Norato Mora-Contratista Control

11. ANEXOS

SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2015 A LA NC 751-13													
Item	Nombres	Tipo	Cedula de Ciudadanía a. No.	Cedula.	Foto,	Libreta militar, soporte.	(RUT)	Pasado Judicial, soporte.	Antecedentes fiscales, soporte.	antecedentes disciplinarios,	Bachiller, soporte.	Pregrado, soporte.	Postgrado, soporte.
1	Carlos Gustavo Alvarez Guzman. (retirado)	contratista	79100804	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NA
3	Juana Celina Carvajal Reyes	Planta	68285716	SI	SI	NA	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Marlenny del Carmen Elorza Restrepo	Planta	43003456	SI	NO	NA	NA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	Myriam Luz Garcia Chaparro	Planta	52006826	SI	NO	NA	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Alejandro Gutierrez Ramirez	Planta	80757396	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Poldy Paola Osorio Alvarez	Planta	52428873	NO	NO	NA	NA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
10	Ivan Felipe Pineda Ariza	Planta	80842737	SI	NO	SI	NA	NO	SI	SI	SI	SI	NA
12	Alejandro Tinjaca Martinez	Planta	79371598	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA
13	Cesar Augusto Godoy Rivera	contratista	79537258	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	Javier Alberto Hernandez Lopez (retirado)	Planta	79782128	NO	NO	NO	NA	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Tabla 4 Seguimiento a la No conformidad código 751-13.

VERIFICACIÓN SEPTIEMBRE 2015 NC 38-14											
Item	Numero	Contratista	Cedula de ciudadanía. No.	Soporte cedula de ciudadanía.	Foto, soporte	Libreta militar, soporte.	Soporte. (RUT)	Pasado judicial, soporte.	Certificado de antecedentes fiscales, soporte.	Antecedentes disciplinarios	Bachiller, soporte.
1	VJ - 128	ADRIANA MEJIA MORENO	52864179	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI
2	VJ - 119	ALEJANDRO LEON SIERRA	75105625	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
3	VJ - 086	ALFREDO RODRIGUEZ MONTAÑA	79649714	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	VE - 066	ANDRES FERNANDO BAHAMON CHAVARRO	7705383	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	VJ - 078	CARLOS ANDRES ECHEVERRY GUDIÑO	79953864	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1	PLANTA	COY CRUZ LILIANA ANDREA DEL PILAR	40038483	SI	NO	NA	NA	SI	SI	SI	SI
2	PLANTA	RODRIGUEZ ORTIZ ALBERTO AUGUSTO	74244833	SI	NO	NO	NA	SI	SI	SI	SI
3	PLANTA	MENDOZA CERQUERA CLAUDIA JUDITH	41928390	SI	NO	NA	NA	SI	SI	SI	SI
4	PLANTA	CORDOBA ORDOÑEZ GERMAN EDMUNDO	12989323	SI	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI
6	PLANTA	URIBE CARDONA LUZ AMPARO	52970005	SI	SI	NA	NA	SI	SI	SI	SI

Tabla 5 Seguimiento a la No conformidad código 38-14.

VERIFICACIÓN SEPTIEMBRE 2015 NC 39-15

Ítem	Nº de Documento	1er Apellido	2er Apellido	1er Nombre	2º Nombre	Actualizada en SIGEP	Copia impresa y firmada
1	91.522.720	AGUILAR	HIGUERA	JUAN	JOSE	SI	SI
2	52.800.208	ARDILA	GARZON	MARIA	CAROLINA	SI	SI
3	1.018.430.618	BARBOSA	CORTES	ADRIANA	PAOLA	SI	SI
4	8.534.239	BLANCO	ORTEGA	JAIFER		SI	SI
5	79.106.264	BUITRAGO	BOHORQUEZ	JOSE	ANTONIO	SI	SI
6	11.222.259	CASTAÑEDA	CELIS	LEONARDO	ANTONIO	SI	SI
7	53.121.416	DULCEY	MARTINEZ	ERIKA	PATRICIA	SI	SI
8	74.379.756	DURAN	VARGAS	EMERSON	LEONARDO	SI	NO
9	79.299.820	GALEZO	MAZENETT	RICARDO	ENRIQUE	SI	SI
10	79.144.041	GARCIA	CADENA	ALEJANDRO		SI	NO
11	75.077.937	GARCIA	MONTOYA	CESAR	AUGUSTO	SI	SI
12	79.368.491	GONZALEZ	SAMPER	FERNAN		SI	SI
13	80.038.284	HERRERA	ANGEL	LUIS	ALEJANDRO	SI	SI
14	51.615.198	JIMENEZ	RODRIGUEZ	OMAIRA		SI	SI
15	35.458.354	LOBO	SOLER	MARTHA	INES	SI	SI
16	80.195.068	LÓPEZ	LUNA	IVÁN	ALBERTO	SI	SI
17	80.503.446	MENDOZA	ROZO	CAMILO		SI	SI
18	19.385.293	MONROY	HERRERA	CARLOS	EDUARDO	SI	SI
19	52.615.186	MONTILLA	HERRERA	CLARA	MARGARITA	SI	SI
20	79.598.861	ORDUZ	BARON	FRANCISCO		SI	NO
21	19.298.359	ORTIZ	DÍAZ	JAIME	FERNANDO	SI	SI
22	52.428.873	OSORIO	ALVAREZ	POLDY	PAOLA	SI	NO
23	10.276.834	PINILLA	ORTIZ	HECTOR	JAIME	SI	NO
24	19.270.181	PINTOR	PERALTA	DILVER	OCTAVIO	SI	SI
25	53.011.952	RESTREPO	RUIZ	JENNY	PAOLA	SI	SI
26	79.592.329	ROSERO	JIMENEZ	OSCAR	LAUREANO	SI	SI

27	13.748.114	RUEDA	ACEVEDO	JULIAN	DAVID	SI	SI
28	52.691.588	RUEDA	GARCIA	MARIA	FERNANDA	SI	SI
29	52.220.742	RUEDA	OCHOA	SANDRA	MILENA	SI	SI
30	33.366.793	RUIZ	CASTRO	LUZ	ELENA	SI	SI
31	51.883.546	SANCHEZ	SANABRIA	SOR	PRISCILA	SI	SI
32	37.332.162	SIERRA	ROCHELS	DINA	RAFAELA	SI	SI
33	79.522.328	SUÁREZ	URREGO	JIMMY	DAVID	SI	SI

Tabla 6 Seguimiento a la No conformidad código 39-14.

VERIFICACIÓN SEPTIEMBRE 2015 NC 40-15 y 41-15								
NUMERO	Nombre	Cedula de ciudadanía.	Libreta militar, soporte.	Número de identificación tributaria, soporte. (rut)	Pasado judicial, soporte.	Certificado de antecedentes fiscales, soporte.	Certificado de antecedentes disciplinarios, soporte.	Experiencia laboral, soporte.
VE - 096	MELISSA LEONOR CHEGWIN ALTAMAR	55.301.315	NA	SI	SI	SI	SI	NO
VE - 100	ANDRES FERNANDO BAHAMON CHAVARRO	7.705.383	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Planta	CARDONA RESTREPO DIANA CECILIA	41.956.203	NA	SI	SI	SI	SI	SI
Planta	FORERO GUZMAN ALEJANDRO	79.779.335	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Planta	CASTRO ARENAS FELIPE	10.012.993	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Planta	PARRA SEGURA MONICA VIVIANA	52.177.849	NA	NO	NO	NO	NO	SI

Tabla 7 Seguimiento a las No conformidades códigos 40-15 y 41-15.